

Jonás 3:3-4, Un mensaje de juicio.

Introducción: La Salvación es de Jehová, proclamó Jonás; y en su propia vida pudo experimentar que solo de Dios pudo provenir su salvación, pues estando ante la proximidad de la muerte por causa de su desobediencia, no fueron sus fuerzas o inteligencia que lo mantuvieron con vida, sino la soberana gracia de Dios, librándolo de la muerte, enviando un pez para preservarlo por tres días y tres noches, y luego sacarlo a tierra firme, en donde como vimos en el estudio anterior, experimentó su gran liberación y restauración como hijo, y como profeta de Dios. Ahora que sabe eso está dispuesto a obedecer a Dios, sabe que con él no se juega, que como siervo de Dios, debe someterse a su amo y hacer lo que él manda. Y aunque al principio no quiso atender al llamado de Dios, ahora se pone en marcha y atiende su gran comisión de ir a proclamar en una tierra extraña, un mensaje de juicio de parte de Dios. Nos corresponde meditar entonces en estos versos, acerca de ese mensaje de juicio que debe proclamar Jonás, y empezamos diciendo que es un mensaje dado por Dios.

I. Dado por Dios

Esta es nuestra primera reflexión. Si fuera por Jonás, no habría declarado nada, ni siquiera hubiese ido a Nínive, pero Dios lo llevó a someterse a su voluntad y entender que su salvación vino de Dios, por tanto se debía por completo a su Señor, y debía simplemente obedecer a su llamado. Entonces decimos bien que este es un mensaje de juicio dado por Dios,

A. A través de su profeta

“Y se levantó Jonás”, inicia diciendo nuestro texto. Luego de haber escuchado la instrucción de Dios, leamos Jon. 3:1-2. Por lo cual podemos asegurar que no fue iniciativa propia de Jonás, sino de Dios, no era el mensaje de Jonás sino el mensaje de Dios; Jonás no era más que un mensajero, sencillo como paloma, hijo de la verdad, llamado a proclamar la verdad de Dios. No era un super hombre, no era un super profeta, pero fue llamado a hablar en nombre del Dios vivo, a dar a conocer su mensaje.

B. Por mandato de Dios

“Y se levantó Jonás, y fue a Nínive conforme a la palabra de Jehová”, miren que no dice conforme al deseo de su corazón, ni conforme a su imaginación, o conforme a los planes que ideó Jonás, sino “conforme a la palabra de Jehová”. Fue Dios quien lo constituyó como profeta, para hablar lo que Dios quería, no lo que Jonás se le ocurriera, porque Dios está en contra de los falsos profetas que hurtan sus palabras y engañan al pueblo del Señor enseñando lo que no conviene por estar interesados en sus ganancias deshonestas, Jer. 23:30-33, Tit. 1:11. Entonces, Jonás no fue a Nínive a engañar a la gente, a decir lo que le venía a la mente, sino a dar un mensaje de parte de Dios, por mandato directo de Dios. ¿Cuántos entenderían esto?, ¿Que Dios les enviaba un mensajero extranjero para que les hablara de juicio y destrucción?, ¿qué provecho les traería si era un profeta del Dios vivo y verdadero?, ¿por qué razón les fue enviado este mensaje a ellos, los habitantes de Nínive y no a otros?

C. A una ciudad que Dios quiso hablar

Nuestro texto nos indica que Nínive era una ciudad grande ante los ojos de Dios, y allá fue enviado Jonás. Ya habíamos comentado que como capital del imperio Asirio tuvo mucha influencia, capacidad política y militar, aunque geográficamente no hubiese sido tan grande como los

arqueólogos han anunciado. Era una ciudad pagana, llena de maldad, de rapiña, de injusticia, como las ciudades de Sodoma y Gomorra que Dios destruyó en épocas de Abraham y Lot. Pero en ambos casos, Dios quiso dejar su testimonio. En Sodoma y Gomorra la aflicción de Lot fue un testimonio para sus ciudadanos antes del juicio (2 Pedro 2:7), ahora con Nínive quiere dar su testimonio por medio de la proclamación de un mensaje de juicio a través de su profeta. No tenía Dios necesidad de ello, pudo destruir inmediatamente esta ciudad pecadora, pero quiso manifestarles a través de este mensaje de juicio, un mensaje esperanza, tal como hace hoy el evangelio de nuestro Señor Jesucristo que nos llama diciendo: *“El tiempo se ha cumplido, y el reino de Dios se ha acercado; arrepentíos, y creed en el evangelio”* (Mr. 1:15). Hoy todo creyente recibe este mensaje, debe creer y anunciar este mensaje a toda criatura, en todas las naciones; es el mensaje de Dios, antes que venga su juicio y el día de su ira. Este es el mensaje de Dios, que todos hoy somos llamados a proclamar. Esto nos lleva a nuestra segunda reflexión.

II. Proclamado con urgencia

Un mensaje de juicio, proclamado con urgencia. *“Y comenzó Jonás a entrar por la ciudad, camino de un día, y predicaba, diciendo:”*, dice la primera parte del verso 4 de nuestro texto. Nuestra narración nos deja ver el sentido de urgencia de la comisión de Jonás desde el primer capítulo, a pesar de la desobediencia inicial del profeta. Pero ahora se nos recalca nuevamente el sentido de urgencia de dicho mensaje y la actuación del profeta de Dios de acuerdo con el sentido de su mensaje. Tenía que dar su anuncio

A. Sin demora

Jonás no iba de vacaciones a Nínive, no iba con otro interés que el anunciar lo que Dios le dijera. Por eso comenzó a entrar a la ciudad y a recorrerla predicando. No era un recorrido turístico, era un recorrido proclamando el juicio de Dios. Tenía un trabajo muy serio, que debía ejecutar con seriedad y prontitud. No se distrajo en otro lugar, sino que fue al lugar que Dios le mandó. ¡Cuánto debemos aprender también nosotros de esto!, no hay tiempo que perder, y hay un mensaje sumamente importante, que debemos anunciar sin demora. No podemos enredarnos en distracciones que nos alejen de este propósito con tal de agradar al Dios que servimos, al Dios que nos ha salvado, 2 Tim. 2:4. Hoy Dios no nos manda ir específicamente a un lugar determinado a anunciar ese mensaje de juicio, sino desde nuestro hogar, nuestro barrio, nuestra localidad, nuestra ciudad, con nuestra vida, con nuestras palabras. Debemos proclamar este mensaje con urgencia y sin demora, ¿qué tan diligentes estamos siendo en este trabajo que Dios nos ha encomendado?. Jonás atendió el llamado divino en esta oportunidad y anunció ese mensaje sin demora, y

B. Consistentemente

Empezó Jonás su recorrido un día de camino, seguramente por las calles principales, tomando el tiempo necesario en cada parte para declarar con precisión el mensaje que era dado de parte de Dios, de modo que todos escucharan el mismo mensaje, de manera clara, sin distorsión alguna, con fidelidad. A esto somos llamados cada uno de los seguidores de Cristo, a tener una vida consistente con el mensaje del evangelio, para que nuestra vida y nuestras palabras estén en armonía con el evangelio, de modo que aquellos que nos ven y nos oyen, puedan escuchar con claridad, precisión y fidelidad ese mensaje que viene de parte de Dios. Un mensaje que no se ajusta a las épocas o circunstancias, sino que es el mismo ayer, hoy y siempre, un mensaje vivo, que da vida y esperanza a los que creen, pero un mensaje de juicio y destrucción para los que permanecen en incredulidad, 2 Cor. 2:15-17. Pero es una proclamación solamente

C. Por un tiempo determinado

Jonás no fue a quedarse a vivir a Nínive, fue por un tiempo específico a una misión específica. Qué triste es ver cómo nos enredamos y perdemos el tiempo en las cosas de este mundo, y se nos olvida que nuestra vida es pasajera, y que no es mucho el tiempo que tenemos en esta vida para hacer la tarea que Dios nos ha encomendado, poco oramos como Moisés en el Sal. 90, *“¿Quién conoce el poder de tu ira, Y tu indignación según que debes ser temido? Enséñanos de tal modo a contar nuestros días, Que traigamos al corazón sabiduría”*. Nínive no tenía mucho tiempo, *“De aquí a cuarenta días Nínive será destruida”*, por eso Jonás no podía demorarse en entregar su mensaje, debía anunciarlo con prontitud, consistentemente, y por el tiempo que Dios había determinado. Por eso, Matthew Henry citaba: *“Deberíamos alarmarnos si estuviéramos seguros de no vivir un mes, y sin embargo somos descuidados, aunque no estamos seguros de vivir un día”*. En verdad necesitamos que Dios nos traiga al corazón sabiduría.

III. Anuncia la ira de Dios

Finalmente, este mensaje de juicio, anuncia la ira de Dios, esta es la tercera reflexión. *“De aquí a cuarenta días Nínive será destruida”*. Cristo dijo: *“El tiempo se ha cumplido”*, Juan el Bautista dijo: *“Y ya también el hacha está puesta a la raíz de los árboles; por tanto, todo árbol que no da buen fruto es cortado y echado en el fuego”*. Ha venido el juicio de Dios, ha venido el tiempo de dar el pago a cada uno según su obra, se acerca del día del ardor de la ira de Dios,

A. La ira de Dios contra el pecado

Ya en Jonás 1:2 se nos advertía de esto: *“Levántate y ve a Nínive, aquella gran ciudad, y pregona contra ella; porque ha subido su maldad delante de mí”*; Dios no les toleraría más que siguieran en sus maldades, ya era tiempo de castigo por su rebelión contra la justicia de Dios, ya no seguirían viviendo en sus maldades, su tiempo había terminado. Este es un mensaje terrible, son muy malas noticias para cualquiera. En Sodoma y Gomorra no atendieron el llamado que se les hizo mediante el testimonio de Lot, y fueron destruidas con fuego de parte de Dios. No sabemos si esto fue lo anunciado por Jonás, o si de alguna otra forma vendría la destrucción. Pero el mensaje claro, sencillo y contundente que toda la ciudad debía escuchar era que Dios estaba airado contra el pecado de los habitantes de Nínive, por esta razón, una y otra vez Jonás debía anunciar: *“De aquí a cuarenta días Nínive será destruida”*.

B. El juicio que traerá destrucción

No había otro mensaje, no había atajos, esa era la sentencia dada por Dios, y era lo que Jonás debía anunciar, no podía *“suavizar”* ni adaptar el mensaje a la época, simplemente debía anunciar esto con fidelidad. Mis hermanos, no podemos decirle a un no creyente: *“Dios te ama y tiene un plan maravilloso para tu vida”*, sino: *“El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios”* (Jn. 3:18), el que no cree no está inscrito en el libro de la vida, y al final de los tiempos se cumplirá la revelación del apóstol Juan *“... el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego”* (Ap. 20:15), *“Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda”* (Ap. 20:8). Si tú no crees en Cristo como tu único Señor y Salvador, para ti no hay mensaje de esperanza sino de destrucción. Jonás fue a un pueblo pagano que no creía en Dios, por lo tanto su mensaje no era precisamente de consuelo, sino de juicio, pero había también

C. Un tiempo corto para el arrepentimiento

“De aquí a cuarenta días Nínive será destruida”. Tenían cuarenta días, también era una buena noticia, tenía una oportunidad para proceder a un verdadero arrepentimiento y humillarse ante Dios, tal vez serían librados aunque no lo merecían, aunque Dios podía condenarlos justamente por sus maldades aunque cambiaran de actitud a última hora. Pero como la Salvación es de Jehová, él perfectamente también podía cambiar esa sentencia de destrucción y darles vida, otorgarles perdón por medio de una provisión que daría para salvar a los suyos, que como sabemos hoy nosotros, es nuestro Señor Jesucristo, quien llevaría la sentencia sobre sí para dar vida a los que creen en su nombre, a los que se acogen a su misericordia. El tiempo se les acababa a los habitantes de Nínive, y solo podían volverse a Dios y esperar en su misericordia para ser librados de su ruina y total destrucción. Hermanos, el tiempo es corto, y debemos aprovecharlo bien, nuestros pecados solo merecen el juicio y la ira de Dios, pero el tiempo que hoy el Señor nos ha dado, es para que nos volvamos a él y nos acogamos a su misericordia. Amigos, no sabemos cuánto será ese tiempo, solo sabemos que es muy corto, no lo desaprovechemos.

Conclusión. Jonás recibió nuevamente la comisión de ir a proclamar el mensaje de juicio de parte de Dios, y en obediencia a su Señor y Dios, se dirige a Nínive y comienza su proclamación, *“De aquí a cuarenta días Nínive será destruida”*. Un mensaje duro, una muy mala noticia para la gran ciudad de Nínive, pero un mensaje que podía traer también una buena noticia, arrepentimiento y fe para ser librados de la muerte, de la ruina y destrucción. No temamos dar las malas noticias a los que están sin Dios, a los que dicen creer en Dios pero viven como si Dios no existiera, es el mensaje que Dios nos manda dar, porque solo así podrán apreciar la buena nueva en Cristo. Pero prediquémonos este evangelio, anunciémonos también a nosotros que decimos ser discípulos de Cristo, este mensaje que lleva malas nuevas, y también buenas nuevas, para que aprendamos a gozarnos en la Salvación que proviene solo de Dios, para que podamos experimentar frutos dignos de arrepentimiento, y gocemos de esa maravillosa gracia de la comunión con Dios, de su bendición en toda nuestra vida. Para que descansemos en el hecho que Cristo llevó este juicio sobre sí, para salvar a todo aquel que cree en él, para asegurar acceso a todo aquel que se acerca con fe a él. Te invito a venir con fe a Cristo hoy, el tiempo es corto. Oremos.